



UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Curso 2015-2016

MATERIA: GEOGRAFÍA

**INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN**

Después de leer atentamente todas las preguntas, deberá escoger **una** de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida.

**CALIFICACIÓN:** Las preguntas 1ª y 2ª se valorarán sobre 2,5 puntos; la 3ª sobre 5.

**TIEMPO:** 90 minutos.

**OPCIÓN A**

**1ª parte: Definición de términos o conceptos geográficos**

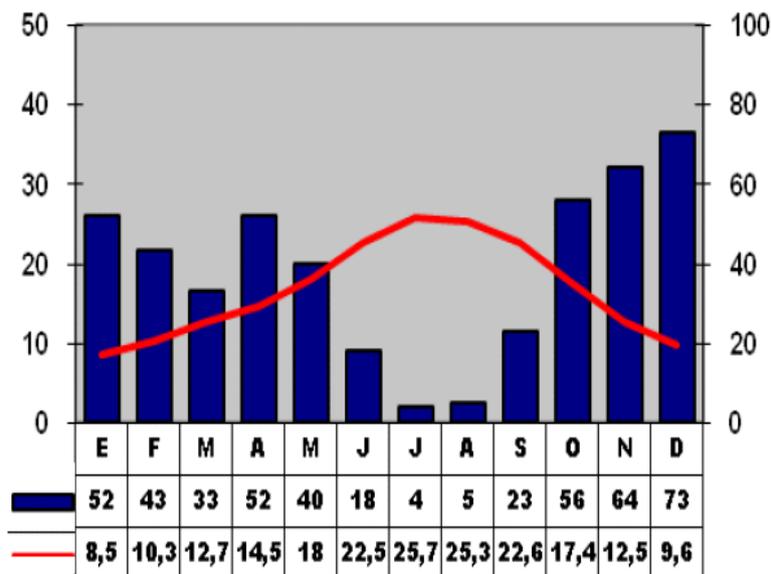
Explique brevemente el significado de cinco de los diez términos o nombres propuestos:

DANA, marcescente, gradiente térmico vertical, dehesa, barlovento, endemismo, enclave, ACTUR, vegetación halófila, anticiclón.

**2ª parte: Comentario de un gráfico**

Realice un comentario del gráfico que se adjunta, poniéndolo en relación con el tema con el que está relacionado.

Talavera la Real.  
Altitud = 185 m



**3ª parte: Redacción de un ensayo**

Desarrolle uno de los dos temas propuestos:

- a) Los aguas.
- b) Los relieves.

## OPCIÓN B

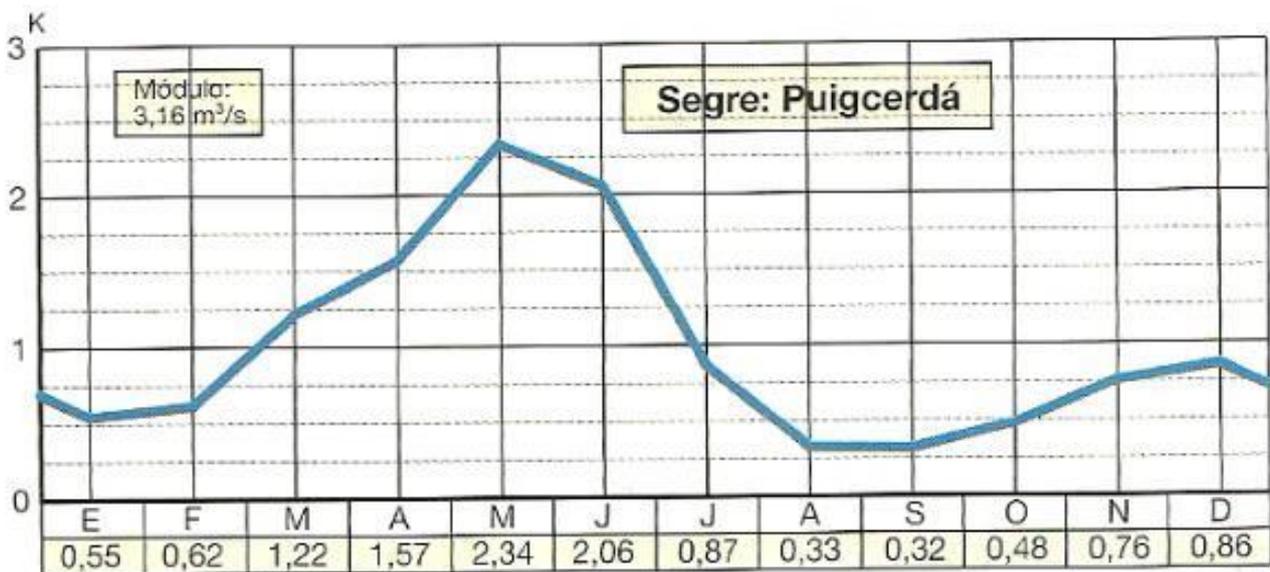
### 1ª parte: Definición de términos o conceptos geográficos

Explique brevemente el significado de cinco de los diez términos o nombres propuestos:

Tectónica de placas, corriente en chorro, acuífero 23, cuenca hidrográfica, crioclastia, praderas de posidonia, poljé, efecto foehn, rocas metamórficas, trasvase Tajo-Segura.

### 2ª parte: Comentario de un gráfico

Realice un comentario del gráfico que se adjunta, poniéndolo en relación con el tema con el que está relacionado.



### 3ª parte: Redacción de un ensayo

Desarrolle uno de los dos temas propuestos:

- Organización política y territorial del Estado español.
- La vegetación española.

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

**Primera parte: 2,5 puntos** (cada término o concepto: **0,5 puntos**).

*Definición de una serie de términos y conceptos geográficos* Las respuestas, que no tienen por qué ser largas, deberán valorarse con un criterio amplio, ya que son numerosas las correctas posibilidades expresivas. Se atenderá a la precisión en la caracterización del término o concepto y a la claridad conceptual, siendo válido que el alumno pueda explicarse con sus propias palabras.

**Segunda parte: 2,5 puntos**

Se propone “*el comentario de un documento geográfico*”. Se valorará positivamente la existencia de un orden a la hora de realizar el comentario, la capacidad de extraer información, de analizar los datos y de caracterizar los elementos mostrados, y de ponerlo en relación con el tema al que corresponde.

**Tercera parte: 5 puntos**

Se trata del “*desarrollo de un tema*”, valorando fundamentalmente la ordenación, la estructuración, la coherencia expositivo-argumentativa, la claridad, la precisión y la organización sintética de los conocimientos junto con la correcta localización, la comprensión y caracterización de los fenómenos geográficos y el grado y profundidad de los conocimientos, así como de aportaciones personales, siempre y cuando sean pertinentes.

En las tres partes de que consta la prueba se considerarán como elementos de ponderación, además de la ortografía, aspectos como la calidad de la redacción, la corrección expositivo-argumentativa y gramatical.